

## **ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2019-2020**

Resolución de 2 de abril de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se establece el calendario y el procedimiento de admisión y matrícula del alumnado en las enseñanzas de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, para el curso 2019-2020.

### **Ciclos Formativos de Grado Medio**

Presentación de solicitudes: del 16 al 29 de mayo.

Listas provisionales 9 de julio.

Listas definitivas 16 de julio.

Matrícula del 17 al 30 de julio.

Las personas interesadas formularán su solicitud de forma telemática mediante el procedimiento informático establecido al efecto en la dirección <http://www.ceice.gva.es>, en el icono “admisión de alumnado” de color azul situado a la derecha de la pantalla.

Para rellenar la solicitud: en “Asistente admisión telemática” pinchar sobre la etapa: Ciclos Formativos de Grado Medio, deberán imprimir la solicitud y entregarla, junto con la documentación en el centro elegido en primera opción.

### **Documentación:**

Solicitud firmada.

DNI o NIE (original y copia).

Nota media de graduado en ESO, de F.P. o de Prueba de acceso. (original y copia).